



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SALTA, 15 de noviembre de 2018

Res. DECECO-N° 1117/18

Expte. N° 6593/18

VISTO:

El presupuesto recibido de la firma Editorial ASTREA SRL, relacionado a la adquisición de bibliografía para Biblioteca de Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario tramitar en forma urgente la adquisición de lo solicitado, a fin de proveer a los alumnos el material necesario para su estudio, teniendo en cuenta la demora que ocasiona el envío de los mismos.

Que el costo para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la mencionada firma para atender la totalidad de la compra de bibliografía para Sede Central es de \$ 70.750,00 (Pesos setenta mil setecientos cincuenta).

Que obra a fs. 44 de las presentes actuaciones imputación preventiva para afrontar el gasto para Sede Central.

Que a fs. 59 obra Dictamen N° 18472 del Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 17 del Decreto 1030/16 y Art. 25 del Decreto N° 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 20/18 a la firma Editorial ASTREA SRL, CUIT N° 30-56018417-0 con domicilio en calle Lavalle N° 1208 - C1048AAF Ciudad Autónoma Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
BIBLIOTECA SEDE CENTRAL			
2	Canosa Armando N., Procedimiento administrativo: recursos y reclamos. 2 Tomos	3.830,00	7.660,00
2	Cassagne, Juan Carlos, Derecho Procesal administrativo	3.400,00	6.800,00
3	Hutchinson Tomás, Régimen de procedimientos administrativos	1.630,00	4.890,00
5	Vítolo, Daniel Roque, Manual de Derecho Comercial	1.100,00	5.500,00
5	Escutti Ignacio A., Títulos de Crédito, Letra de Cambio, Pagaré y Cheque.	1.400,00	7.000,00
5	Nissen Ricardo A., Curso de Derecho Societario	1.680,00	8.400,00
5	Vítolo Daniel Roque, Manual de Sociedades	1.100,00	5.500,00



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Res. DECECO-N° 1117/18

Expte. N° 6593/18

5	Vítolo Daniel Roque, Manual de Concursos y Quiebras	850,00	4.250,00
5	Gebhardt Marcelo, Ley de concursos y quiebras	2.860,00	14.300,00
3	Villegas, Curso de Finanzas y Derecho Tributario	2.150,00	6.450,00
	Total Sede Central		70.750,00
	TOTAL ADJUDICADO		\$ 70.750,00

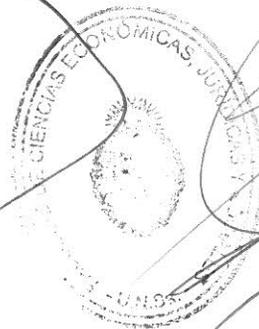
ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 70.750,00 (Pesos setenta mil setecientos cincuenta), a la partida del presupuesto de esta Facultad, que se detalla:

R.0020.025.007.000.16.02.00.00.24.00.4.5.1.0000.1.22.3.4	\$ 16.308,50
A .0020.025.007.000.11.02.00.00.24.00.4.5.1.0000.1.22.3.4	\$ 19.399,00
A .0020.025.004.003.11.02.00.00.24.00.4.5.1.0000.1.22.3.4	\$ 35.042,50

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

Jhe
nee

Diego Sibello
Cr. Diego Sibello
Secretario de Institucionales y Administrativas
de la Fac. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Hugo Ignacio Limos
Cr. Hugo Ignacio Limos
Vice Decano
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa